



MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 504, Y N°1.337, AMBAS DE VIVIENDA Y URBANISMO DE 2022, QUE APRUEBA GRUPOS SELECCIONADOS EN EL MES DE JUNIO DE 2022, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 504, (V. Y U.), DE 2022, Y SUS MODIFICACIONES, QUE LLAMA A GRUPOS ORGANIZADOS A PROCESO DE SELECCIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA, REGULADO POR EL D.S. N° 49, (V. Y U.), DE 2011, Y SUS MODIFICACIONES, EN LA ALTERNATIVA DE POSTULACIÓN COLECTIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN EN NUEVOS TERRENOS, POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.

SANTIAGO, 17 OCT 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° **N° 1378**

**HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE**

VISTO:

- a) El D.S. N° 49 (V. y U.), de 2011 y sus modificaciones, que reglamenta el Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda;
- b) La Resolución Exenta N° 2.007, (V. y U.), de fecha 17 de diciembre de 2021 y sus modificaciones, que autoriza efectuar llamados a postulación y/o comprometer recursos durante el año 2022 en el otorgamiento de subsidios habitacionales y señala el monto de los recursos destinados, entre otros, a la atención a través del programa regulado por el D.S. N° 49, (V. y U.) de 2011;
- c) La Resolución Exenta N° 504, (V. y U.), de 2022, y sus modificaciones, que llama a grupos organizados a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios del programa habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N° 49, (V. Y U.), de 2011, y sus modificaciones, en la alternativa de postulación colectiva para la adquisición de terrenos y desarrollo de proyectos de construcción en nuevos terrenos.
- d) La Resolución Exenta N° 1.337, (V. y U.), de 2022 que modifica la Resolución Exenta N° 504, (V. y U.), de 2022 y aprueba grupos seleccionados en el mes de junio de 2022, y

CONSIDERANDO:

- a) Que, mediante la Resolución Exenta citada en el Visto d), se cursó la selección correspondiente al cierre de postulación del día 2 de junio de 2022, del llamado efectuado por Resolución Exenta N° 504, (V. y U.), de 2022, y sus modificaciones;
- b) Que, por motivos administrativos se tramitó una versión incompleta de la selección señalada en el considerando anterior, por lo que es necesario modificar la resolución citada en el visto d);
- c) Los correos electrónicos de fecha 14 de octubre de 2022 que dan cuenta de la conformidad de los Jefes de División de Política Habitacional y Jurídica con el tenor del presente acto administrativo, dicto la siguiente;

RESOLUCIÓN:

1. Modifícase la Resolución Exenta N° 504, (V. y U.), de fecha 13 de abril de 2022, en el sentido de reemplazar en la tabla inserta en su Resuelvo 3, las filas correspondientes a la región de Biobío, por las siguientes:

Biobío	Área 1: En comunas de Concepción, Talcahuano y Hualpén	50.000
	a) Zona de Renovación Urbana definida mediante la Res. Exenta N°843 (V. y U.), de fecha 6 de abril de 1995, y sus modificaciones.	
	b) Terrenos urbanos emplazados a 1.000 metros, medidos en línea recta desde su punto más cercano hasta el acceso a una estación del sistema de transporte "Biotren".	
	Área 2: En comunas de San Pedro de la Paz, Coronel y Chiguayante	746.447,14
	Terrenos urbanos emplazados a 800 metros, medidos en línea recta desde su punto más cercano hasta el acceso a una estación del sistema de transporte "Biotren".	
En la comuna de Coronel polígono conformado por la Calle Quiñenco por el Norte, Calles Millantú y proyección Millantú por el Oriente, Calle Nueva 2 (proyectada en PRC) por el Sur hasta calle Llacolén., desde ese punto hacia ruta 160 (Ex Bypass), hacia el Poniente hasta Camino Viejo La Mora y hasta Calle Quiñenco por el poniente.		

2. Modifícase la Resolución Exenta N° 1.337, (V. y U.), de fecha 13 de octubre de 2022, en el siguiente sentido:

- a. Agrégase en la última tabla de su Resuelvo 2, la siguiente fila:

N°	Código	Región	Comuna	Nombre Grupo	N° familias	Total Subsidios
5	170757	Biobío	Coronel	Rukantu	280	303.256,00

- b. Agrégase en la tabla inserta en su Resuelvo 4, la siguiente última fila:

Región	Comuna	Nombre Grupo	N° familias	Cabida	AT	Incremento AT Gestión Legal	FTO	CBR	Total AT+FTO+ CBR
Biobío	Coronel	Rukantu	280	280	5.260,00	117,00	3.490,00	560,00	9.427,00

- c. Reemplázase en la tabla inserta en su Resuelvo 5, las filas correspondientes a la región de Biobío y total, por las siguientes:

REGION	COMUNA/ÁREA	SELECCIÓN (02.06.2022)		SALDO
		RECURSOS (UF)	UNIDADES	
Biobío	Área 1	0	0	50.000
	Área 2	746.447,14	568	50.000
	TOTAL	2.321.872,69	1.699	1.350.000

- d. Agregase en el anexo de la Resolución, la siguiente última fila:

Código	Región	Comuna	Dirección terreno	Nombre Grupo	Entidad Patrocinante	N° familias	Cabida	Total ahorro adquisición terreno	Total subsidio adquisición terreno	Total subsidio proyecto	Total AT+FTO+ CBR	Total Subsidios
170757	Biobío	Coronel	Calle Sor Hortensia N° 1141, Lote 4	Rukantu	Doble V	280	280	3.070,00	32.029,00	261.800,00	9.427,00	303.256,00

3. Establécese que las Resoluciones Exentas N° 504 y N° 1.337, ambas (V. y U.) de 2022, se mantendrán vigentes en todo aquello que no ha sido modificado por la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL DIARIO OFICIAL Y ARCHÍVESE



TRANSCRIBIR

- DIARIO OFICIAL
- GABINETE MINISTRO
- GABINETE SUBSECRETARIA
- SECRETARIA DPH
- DIVISIONES MINVU (EXCEPTO DIVAD)
- CONTRALORIA INTERNA MINISTERIAL
- AUDITORIA INTERNA MINISTERIAL
- SERVIU Y SEREMI REGION DE VALPARAÍSO
- DEPTO. COMUNICACIONES
- SIAC
- OFICINA DE PARTES
- LEY 20.285 ART 6

**LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO**

  
**TATIANA VALESKA ROJAS LEIVA**  
**SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO**

**NÓMINA COMPLEMENTARIA DE GRUPOS SELECCIONADOS – LLAMADO EFECTUADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 504, (V. Y U.), DE 2022**  
**ANEXO UNICO**  
**SELECCIÓN CIERRE 2 DE JUNIO DE 2022**

N°	Código	Región	Comuna	Dirección terreno	Nombre Grupo	Entidad Patrocinante	N° familias	Cabida	Total ahorro adquisición terreno	Total subsidio adquisición terreno	Total subsidio proyecto	Total AT+FTO+ CBR	Total Subsidios
1	170757	Biobío	Coronel	Calle Sor Horfensia N° 1141, Lote 4	Rukantu	Doble V	280	280	3.070,00	32.029,00	261.800,00	9.427,00	303.256,00